



Bucaramanga, 12-05-2015

Señor (a):  
**MARIA CIELO CRUZ YARA**  
Calle 53 No 28-44 Apto 401  
Bogota – Distrito Capital

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO AMPARO ADMINISTRATIVO No. FKM-081**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y al artículo 3 de la Resolución 003107 del 06 de JUNIO de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente de la referencia, se ha proferido por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera la Resolución **GSC-ZN 0322 del 12 de Diciembre de 2014**, por medio de la cual **se resuelve una solicitud de Amparo Administrativo dentro del expediente No. FKM-081**, contra la presente resolución procede el Recurso de Reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega del presente aviso. Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en el lugar de destino. Se adjunta copia del Acto Administrativo.

Cordialmente,



**HELMUT ALEXANDER ROJAS SALAZAR**  
Coordinador Punto de Atención Regional Bucaramanga

Anexos: Dos (02) folios

Copia: No aplica.

Elaboró: Liliana Maria Rincon Tapias

Revisó: Luz Magaly Mendoza Flechas

Fecha de elaboración: 12-05-2015

Número de radicado que responde: No aplica

Tipo de respuesta: No aplica

Archivado en: Expediente en mencion

